

Santiago, julio 1° de 2010

N° 029 /

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

REF.: HECHO ESENCIAL NAVARINO S.A.
Inscripción Registro de Valores N°356

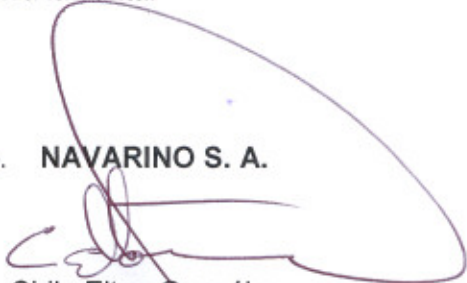
Muy señor nuestro:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, informo a vuestra Superintendencia, en carácter de **Hecho Esencial**, que con esta fecha el Directorio acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía a celebrarse el próximo día 30 de julio de 2010, a las 12:00 hrs., en las oficinas ubicadas en calle Hundaya 60, piso 15, comuna de Las Condes, Santiago, para tratar las siguientes materias:

1. Acordar un aumento de capital de la Compañía por un monto de \$30.000.000.000 o por el monto que determine la Junta, mediante la emisión de acciones de pago. Este aumento de capital deberá ser suscrito y pagado en un plazo de hasta 3 años a contar de la fecha de la Junta;
2. Reformar los Estatutos Sociales de la Compañía, con el objeto de adecuarlos a las decisiones que adopte la Junta respecto del punto anterior; y,
3. Adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

p. **NAVARINO S. A.**



Cirilo Elton González
Gerente General

CEG/atw.
c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Corredores Bolsa de Valores Valparaíso
Bolsa Electrónica
Archivo